

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SOLAR EAR
ECUADOR SOLEARECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los veinte y cuatro días del mes de abril de 2017, siendo las 18h30, se reúnen en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Voz Andes N39-130 y América, Edificio Ankara, planta baja las siguientes personas Dra. Verónica Paola Freire Acosta e Ing. Jessenia del Carmen Salgado Ortiz quienes son las accionistas de la empresa. Participa como asesor externo el señor Jorge López a pedido de las accionistas.

Nombre de Socios	Capital	Porcentaje
Freire Acosta Verónica Paola	500	50%
Salgado Ortiz Jessenia del Carmen	500	50%

Actúa como presidente de la Junta la Dra. Paola Freire Acosta en calidad de presidente de la compañía y como secretario el señor Mauricio Ramírez.

Se solicita que los socios se pronuncien sobre su aceptación en celebrar la Junta general de Socios de la Compañía Solar Ear Ecuador Solearecuador Cía. Ltda., y tratar el siguiente punto del orden del día.

AGENDA

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros ejercicio económico 2016
2. Destino de los resultados ejercicio económico 2015 y 2016.

Se procede a tratar los puntos según la agenda

1. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros ejercicio económico 2016

Una vez instalada la junta general de socios de la Compañía Solar Ear Ecuador Solearecuador Cía. Ltda., el contador de la empresa presenta los balances del ejercicio económico 2016. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Se da lectura a la Junta de Accionistas los balances mencionados anteriormente y con las aclaraciones correspondientes efectuadas al mismo.

Se tiene como principales datos que los activos totales al 31 de diciembre de 2016 son de USD 121.511,13, los pasivos totales de USD 83.229,56, teniendo como un resultado de patrimonio de 38.281,57.

Así también tenemos que el Estado de Resultados, refleja una utilidad contable de 10.357,47, un impuesto a la renta de USD 5195.03 luego de la conciliación bancaria, y una utilidad neta del ejercicio de USD 3.090,95

2. Destino de los resultados ejercicio económico 2015 y 2016.

A continuación, el presidente de la junta pone en consideración el resultado del ejercicio 2016 y los accionistas proceden a pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de las utilidades

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que se proceda con el pago que por ley corresponde a los empleados por concepto de utilidades y que las utilidades del ejercicio económico 2016 sean repartidas en forma global a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, el valor de la utilidad neta a distribuirse es de USD 3090,95.

SEGUNDO: Los resultados acumulados del ejercicio económico 2015 sea repartido en forma global a los accionistas, el valor a distribuir es de USD 6743,16.

Una vez finalizada la exposición por parte del contador de la compañía los socios han ejercido su derecho al voto, se aprueba por unanimidad de los presentes en la Junta General la moción.

Se clausura la Junta General de socios a las 20h00, se da lectura al contenido del acta la misma que es aprobada por unanimidad por la junta general de accionistas.

Suscriben el acta

Atentamente.

Jessenia Salgado
Accionista

Paola Freire
Accionista

Mauricio Ramírez
Secretario A-hoc